

## IX. GUAYABOS.

12. EN montañas asperas tiene el sitio distante de la Villa azia el Poniente diez y seis leguas, y por el comercio que tienen con S. Luis Potosi viven Españoles, negros, y mulatos; y Naturales mas de dos mil personas, que los administran dos Religiosos. Tiene Iglesia à S. Antonio de Padua dedicada.

## X. TAMITAS.

13. EL año de 647. fundò este Pueblo el V. P. Fr. Diego Franco, donde asistió mas de quinze años, y murió: profugió el V. P. Fr. Francisco Montero con mas de quinientos Fieles entre quienes viven tres familias de Españoles, y ciento y veinte de Naturales. Tiene Iglesia à la Concepcion de N. Señora dedicada, que llaman Santa Maria de las Palmas, y el Pueblo se llama Calpolco, que quiere decir en el barrio, ò congregacion de las casas; dista treinta leguas de la Villa azia el Poniente con declinacion al Norte. Aqui acabaron su glorioso curso de la vida los VV. PP. Fundadores, cuyos huesos se trasladaron à la Villa. Quemò vn Gentil la Iglesia à persuacion del demonio, que se aparecia visible, y en el incendio murió el P. Montero, q̄ pidió à Dios antes de morir le perdonasse el agravio. Passò el Gentil à la Custodia de Rio verde, dõde quemò otra Iglesia, y al querer quemar otra le prendieron, y lo sentenciaron à horca, antes de morir pidió con instancia el agua del bautismo, que se le dió; atribuyendo à la oracion del V. P. Montero tan singular ventura.

## XI. TAMAPACHI, ALIAS, TAMAGUEBU.

14. TIENE dos naciones este Pueblo: Guaztecos, y Pamez, en quatrocientas familias de mil y seiscientas personas que en el viven, administrados de dos Religiosos, y con su Iglesia al Archangel S. Miguel dedicada. Tiene dos fuentes singulares, que al son de trompetas, y chirimias brotan, y manan con bullicio, y en cesando el ruido de la armo-

nia bajan, y cesan del bullicio. Dista de la Villa azia el Poniente quinze leguas.

## XII. HUEHUETLAN.

15. EL primer Convento por donde se entra de la Provincia à la Custodia es Huehuetlan, que dista catorze leguas de la Villa azia el Medio dia, es Pueblo de Mexicanos, y tiene docientas y cinquenta familias, que contienen ochocientas personas; tuvo voto en el Capitulo de la Provincia, y por la distancia del camino se determinò quitarlo; asisten dos Religiosos, la Iglesia es de las mejores de la Custodia à S. Diego de Alcalá dedicada. Con este principio daremos à la Custodia fin, aunq̄ à los trabajos que en ella se padecen no se les halla termino.

## CAPITULO III.

## De la Custodia de la conversion de S. Pablo de la Nueva Mexico.

16. Dista de la Ciudad de Mexico azia el Norte, con declinacion al Poniente la que era la Nueva Mexico quatrocientas leguas: està en 37. grados de altura, cuyo temple es al de Nuestra España parecido, porque nieba como en Europa, y llueve al tiempo que en España llueve; tiene arroyos, y rios que la bañan, en particular el rio grande del Norte, donde se crian varios generos de pescados regalados, y se cogen nutrias, y castores, de que han hecho sombreros; tiene montes de arboledas, y pinos, donde se cojen piñones, que no se han visto mejores, ni mas tiernos; montañas asperas, y fragosas, donde habitan Leones, Ozos, Lobos; y todo genero de caza: conejos, liebres, y venados, que llaman Alazanes casi del tamaño de Toros. En los campos, que se dilatan por muchas leguas ay cibolas, que son especie de bacas con el pelo largo, y andan vageando en manadas quantiosas. Ay aves, y pajaros de diversos colores: Aguilas, gavilanes, ruyseñores, gallinas pavos, codornizes, perdizes, palomas, y golondrinas, y todo genero de patos, y anzares; cenzoncles, de aquellos que son en Mexico ceie-

bres por los varios cantos, que en Mexico no cenzoncles numero de quatrocientos ay minas de plata, de cobre, de azabache, de piedra iman, y vna de talco trasparente à modo de yezo, que lo sacan como tablas, y adornan las ventanas con ellas como si fueran de cristal.

17. Ay arboles frondosos, enzinos, fauzes, y alamos, à la orilla del rio se va por sombra de alamos por mas de quatro leguas: las semillas, legumbres viñas, y arboles frutales se dan con abundancia como en España: las carnes son gustosas, y de sustancia, y se procrean vacas, y carneros mejor que en otra parte de las Indias, la salud de los hombres mas robusta, porque los achaques son menos, porque los temperamentos à sus tiempos no son variables; en toda la tierra no se vsa de moneda, porque los tratos son à cambio, trocando vna cosa por otra en especie, y assi siempre corren los generos por vn precio.

18. La primera entrada que se hizo, en que se descubrió esta Provincia fue el año de 540. por el Capitan Francisco Hernandez Coronado, que por la Provincia de Chiametla, y Valle de Corazones llegó à los Tiguas, y campos de Cibola dando vuelta por tierra de la Florida, y Tampico para Mexico sin poblar tierra, si no reconocer las gentes para disponer la entrada. Despues el año de 581. el V. Hermano Fr. Agustín Rodriguez, natural de Niebla, junto à Sevilla, hijo de esta Provincia, que con zelo de la conversion avia estado en Zacatecas. Salió de Mexico llevando en su compania dos Sacerdotes estudiantes Theologos del Convento, que fueron el P. Fr. Francisco Lopez, natural de Sevilla, de la Provincia de Andalucia, y el R. P. Fr. Juan de Santa Maria, Catalan, hijo de esta Provincia con doce Soldados, y aviendo caminado por Zacatecas azia el Norte quatrocientas leguas dieron con los Tiguas, y viendo la muchedumbre de gente que con todo cariño los recibieron, le pusieron à la Provincia la Nueva Mexico; salio al punto Fr. Juan de Santa Maria à dar la buena nueva à la Provincia con algunos Soldados por distinto rumbo del que avian llevado, y à tres dias de camino dieron en manos de Infieles, que le quitaron la vida, los Soldados es-

caparon porque no se detuvieron à predicar, y catequizarlos como el P. y truxeron al Señor Virrey la nueva de la multitud de la gente.

19. El año siguiente de 582. por el mes de Noviembre D. Antonio de Espejo salió à su costa con cien cavallos, y algunos Soldados con armas necesarias, y llevando en su compania al P. Fr. Bernardino Beltran, llegaron à primero de Julio de 583. hallaron muertos à los PP. Fr. Francisco Lopez, y Fr. Agustín Rodriguez, y viendo la multitud de gente, y peligro en que se ponian siendo pocos se volvieron à retirar.

20. Despues el año de 595. por Cedula de su Magestad, el Señor D. Luis de Velasco hizo nombramiento de Capitan General para esta entrada en D. Juan de Oñate, dandole diez mil ducados de la Caja: los quatro mil dados, y los seis mil prestados, estando lebantando gente llegó la nueva de la venida del Conde de Monterrey D. Gaspar de Zuñiga, y Azebedo por Virrey; aprobò la eleccion dando por su mano el Estandarte Real à D. Juan de Oñate, y haziendo pregonar la jornada à D. Vicente de Saldivar Maese de campo del Reyno. Dio el Comissario General Fr. Pedro de Pila ocho Religiosos, y por su Presidente à Fr. Rodrigo Duran, à las docientas leguas se detuvieron à reforzar la gente, y à esperar pastos para las cavalgaduras, y en esse interin se volvió Fr. Rodrigo Duran, y fue en su lugar Fr. Alonso Martinez. Llegaron con felicidad, y entre los dos rios fundaron vna Villa à S. Gabriel dedicada. Avisaron con el P. Fr. Christobal de Salazar, y vnos Soldados como se iban convirtiendo, y recibiendo nuestra Santa Fee, y en el camino murió el P. y al pie de vn arbol lo enterraron, su compañero el V. Hermano Fr. Pedro de Uergara vino con la nueva, y el año de 604. fue el V. P. Fr. Juan de Escalona con algunos Soldados por Custodio con algunos Religiosos.

21. El año siguiente fue el P. Fr. Francisco de Escobar por Custodio, y Comissario Apostolico cõ seis Religiosos à quiẽ el Señor D. Juan de Oñate en nombre de su Magestad dio possession, y à la Religio en su persona, desde el rio del Norte hasta

el Puerto de Buena Esperanza docientas leguas al Austro, cuyo instrumento está en el Archivo, su data en 15. de Enero año de 605. Ante Juan Velarde Escribano, y juntamente la posesion que dio D. Francisco Manuel de Silva Governador al R. P. Fr. Tomas Manso entonces Custodio, y despues Obispo de Nicaragua, su fecha en 6. de Marzo año de 629, en que se le da posesion desde el rio que llaman del Sacramento hasta el Norte, y parte septentrional, en que está la Quivira, y demas naciones, y 22. El año de 1608, convertidas mas de ocho mil personas recibió su Magestad en si el subsidio para Soldados, y Religiosos, con ahi entos que se hizieron entre la Religion, y el Señor Virrey, y fue por Custodio el P. Fr. Alonso Peynado con Religiosos por cuenta de su Magestad y fue en crecimiento la conversion. 23. El año de 1628. llevó el R. P. Fr. Estevan de Perea treinta Religiosos, con cuyo exemplo, y enseñanza se poblaron treinta y siete casas de diferentes naciones: Mansos, por otro nombre Lanos, Tirquas, y Tequas, Piros, y Tumpirós, Pecuries, Taos, Pecos, Xumanas, Tanos, Queres, Hemes, y Apaches, que en diversas lenguas administraban los Religiosos en Provincias dilatadas, donde no se reconoció Diocesano. El Custodio era Juez Eclesiastico, á quien le daban los diezmos, y confirmaba por el privilegio de Adriano VI. y Leon X. y juntamente era Comissario por el Santo Tribunal del Santo Officio.

### CAPITULO III.

#### De la conversion de los Xumanas.

24. EN 22. de Julio, el año de 629, llegaron al Convento de S. Antonio de la Isleta, donde estaba entonces el Custodio algunos cinquenta Xumanas á pedir Religiosos que les enseñassen la Ley del Evangelio; y preguntados, que les movia á pedirlos, dixeron que vna muger, con el habito les avia instado á que viniessen, y enseñandoles vn retrato de la Madre Luisa de Carrion, que el P. Fr. Garcia de S. Francisco tenia, se

alegraron, y hablando vnós con otros dixeron que se le parecia, salvo que era mas mofa, y hermosa, la qual los embiava. Ofrecieronse á si los PP. Fr. Juan de Salas, y Fr. Diego Lopez, con algunos Soldados, que el Governador les dio, y ayiendo caminado mas de cien leguas al Norte, hallaron mas de dos mil personas, que alegres con festines á su ysa za los salieron á recibir con demonstracion de su gusto; al segundo dia se juntaron muchos mas, y cathequizandolos pedian á vozés el bautismo, y mandandoles que en señal de su voluntad leuantaran el dedo, todos chicos, y grandes lo leuantaron; truxeron algunos docientos enfermos, y haziendoles la señal de la Cruz, y diciendoles las palabras del Evangelio se leuantaron sanos; esto fue bastante para tener á la Cruz tanta devocion, que delante de qualquiera Cruz se arrodillaban para adorarla, y en sus casas sobre las puertas pusieron Cruces; con las invaciones, y guerras continuas con sus enemigos los Apaches no pudo tener esta conversion en aquel lugar consistencia, y assi se fueron con los Christianos cerca de Quatac, de donde les administraban; supose alli de cierto como varias vezes se les apareció la V. M. Maria de Jesus, Abadesa del Convento de Agreda, y como despues se lo refirió ella misma al P. Fr. Alonso de Venavides, Custodio que fue, y despues Arçobispo de Goa; y de alli tuvieron noticia de otras naciones de los Ayjas, Escanjaques, Yracas, Lupies, Chillescás, Jambuxos, Tulas, y Quiviras; cuya relacion se imprimió en Mexico año de 630. en la Imprenta de Bernardo Calderon, por orden del Señor Arçobispo D. Francisco Manso á quien la remitió el P. Fr. Estevan de Perea.

25. El año de 684. á 2. de Enero llegó vna relacion del Governador al Señor Virrey de como á 20. de Octubre del año antecedente avian venido mas de docientos Xumanas pidiendo Religiosos, y dando relacion de que treinta y dos naciones esperaban el bautismo, movidos de que estando para dar vna gran batalla, asfidos de que eran pocos, y mas de treinta mil los contrarios, invocaron la ayuda de la Santa Cruz de que tenían noticia de sus

### CAPITULO V.

De las casas que permanecen despues de el rebelion á la vera del rio del Norte, y lo que era la Custodia antes del alzamiento.

pasados, y al punto avia bajado por el ayre vna Cruz labrada de colorado con su peana, de dos varas de largo, cuya forma venia en el informe, y que puesta en la bandera, sin pérdida de persona alguna, avian vencido á sus contrarios, quedando con muchos despojos de guerra, y conocido el milagro, venian á pedir el Santo bautismo; pasaron tres Religiosos, y hallaron mucha gente de Xumanas, y Texas, quedaron de volver con mejor disposicion, y Ministros suficientes, propusose la entrada al Señor Marques de la Laguna, remitióse al Fiscal de su Magestad, que fue de parecer no se gastase en cosa dudosa la hacienda Real, hasta que con certidumbre se supiesse; fue en ocasion que vino Ce-dula en que mandaba su Magestad se sobreceyese por aora en la conversion de la California, y otras nuevas conversiones, y se atendiese á la resistencia de las invasiones que hazian los Infieles en la Nueva Mexico; y guardania; no obstante volverán algunos Religiosos con designio de entrar en los Xumanas, y Texas al rio de caracoles, dode ay noticia que se cogien perlas, para que ellas den testimonio de la verdad, y se han remitido informes al Real Consejo; los quales necessitan de confirmacion, y seguridad de las naciones que habitan en aquellas dilatadas Provincias, que se estienden por mas de seiscientas leguas, y de como por parte de Francia van entrando por el rio del Espiritu Santo cathequizando, y con Frayles Capuchinos, y de Teati, de que han dado relacion algunos prisioneros. La aparicion de la Cruz salió incierta, por que fue engaño que fraguó vn Indio de los Texas, para que los Españoles le ayudassen á pasar del rio de Conchos á su tierra, cuyo passo le impedian los Apaches, y de estas quimeras se experimentan muchas en los Indios, por saber estos la facilidad con que los creen los Españoles.

26. Aunque no todos los Tēplos fueron por los Barbaros quemados, algunos Conventos quedaron desiertos, por que los Indios con el temor del castigo deampararon los Pueblos: vnós por temor de los alzados, y otros por no ser comprehendidos en el castigo, oy no los habitan Religiosos, y esperan á que vuelvan á sus Pueblos para volverlos á habitar, porque aun les amedrenta la conspiracion pasada para no volver, que porque no padesca detrimento la gloria de Dios, y la exaltacion de nuestra Santa Fee, determinan dar todo el pecho á los riesgos de la vida temporal, volviendo al lugar mismo donde impiamente se vertió la sangre de sus Hermanos; lo mas lastimoso del suceso estuvo en que quanto avia perfeccionado la mano misericordiosa de Dios por mano de sus Ministros Evangelicos en cien años; ya en lo espiritual, convirtiendo Infieles, ya en lo material de tantos Templos, tan decentemente adornados, todo se destruyese en vn dia; y esto le dan por razon á David para que no vuelva á Judea, donde avia experimentado la persecucion de Saul, y haze relacion á la historia del cap. 22. del lib. 1. de los Reyes, donde porque tuvo Saul noticia de que Achimelec favorecia á David embió por el, y por los demás Sacerdotes á la Ciudad de Nobé, y mandó que les quitassen la vida; por este caso aconsejan á David que no vuelva á Judea, donde se experimentó la crueldad sacrilega de Saul. Aqui David figuraba á Christo N. Señor á quien aconsejaban sus Discipulos que no volviessen á Ierusalen; pero David volvió á Judea obedeciéndolo al Profeta Gad, como Christo volvió obedeciéndolo por la redempcion del mundo á su Eterno Padre; pues si el Instituto de la Religion Seraphica es professar la imitacion de Christo; segun el Evangelio, nunca mejor ostentan esta imitacion los Hijos de N. Seraphico Padre que quando sin volver temerosos la espalda á los riesgos,

vuelven à los mismos Conventos, y de obedientes saben volver todo el pecho à los peligros, despreciando la vida temporal, por la salvacion espiritual de aquellas almas, buscando la gloria de Dios en la reduccion de los que llora Apostatas.

### CONVENTO DE GUADALUPE de los Manfos.

27. **A** La falda de vn pedregoso monte, à la ribera del rio del Norte, en el passo; el año de 659. hizo el V. P. Fr. Garcia de S. Francisco la conversion de los Lanos, por otro nombre Manfos, y fabricò vn Convento donde se hospedan treinta Religiosos cõ vna Iglesia muy capaz dedicada à N. Señora de Guadalupe Mexicana, y el año de 668. à 15. de Enero, Domingo segundo despues de la Epiphania, con celebre solemnidad la dedicò con asistencia del Custodio, el R. P. Fr. Iuan Talaban, y predicò su Secretario; aquel dia entre tres Religiosos bautizarõ cien personas; en vna puerta los varones, y en otra las mugeres, y en medio de la Iglesia los casaron, y velaron; tiene mas de mil feligreses, y oy con la asistencia del Governador, Soldados, y otros Naturales de diferentes naciones q se ampararon en el rebelion passan de dos mil. Antes de llegar à este paraje doce leguas està vna hermita con vn Religioso, dedicada à N. P. S. Francisco, donde ay algunos Christianos à la orilla del rio en el paraje donde coje el curso para el Oriente de la nacion que llaman Zumas, y Zumanas, primer lugar dõde llegan los carros à la ida, legua y media de aqui se ha puesto el Real que intitulan de S. Lorenzo, porque en su dia se perdio la Custodia, por ser lugar mas acomodado à la defenisa.

28. En vna montaña de escollos pedregosa el año de 930. fue hecha la conversion de los Indios de Senecu por el R. P. Fr. Antonio de Arteaga, Provincial que fue de la Provincia Santa de los Descalzos de S. Diego, y vn Templo, y Convento à S. Antonio de Padua dedicado; dexò alli à su compañero el V. P. Fr. Garcia de Zuñiga, alias de S. Francisco, que lo adornò de organo, y ornamentos ricos, y vna huerta, donde cogia vbas de sus viñas, y hazia vi-

no, que repartia à los demas Conventos; passa cerca del Pueblo vn rio, donde se hallan castores, y cria diversidad de pezes, en particular los de la piedra, que en el morro crian, que son de muy buena sazón, y està el Pueblo despoblado, y arruinado en la tierra de los enemigos; son de nacion Piros, aqui està sepultado el V. P. Fr. Garcia; ay setenta leguas de poblados; desde dicho Convento de Guadalupe à este dicho Pueblo, que fue de Senecu.

### SOCORRO.

29. **S**iete leguas de Senecu està el Convento dedicado à N. Señora del Socorro, nombre que le dieron, porque à la venida de los carros antes de la fundacion de Guadalupe se les llevaba socorro de pan, y otras cosas à los caminantes, fue fundacion del V. P. Fr. Garcia à la ribera del rio de la nacion Piros, de vn idioma con los de Senecu, donde avia seiscientas personas; este Pueblo està destruydo, y el año de 81. quitò las campanas q havian quedado el P. Fr. Francisco de Ayeta, y las sacò para las nuevas fundaciones del rio del Norte.

### ALAMILLO.

30. **T**res leguas del Socorro està el Pueblo del Alamillo con su Iglesia à Santa Ana dedicada, donde habitan trecientas personas Piros. Cogense Truchas, pampanos, y salmones entre la diversidad q abunda de pescado Este Pueblo se quemò el año de 81. que se entrò à su reduccion, y se huyeron los apostatas à las Sierras de donde no se pudo conseguir vjassen de paz, no obstante el perdon general que se les aseguró.

### SEVILLETA.

31. **A**l lado diestro del rio, cinco leguas del Alamillo està Sevilleta que por la multitud que se hallò de Piros tomò el nombre de Sevilla, y le habitan tres familias; oy està azolado.



**ISLETA.**  
32. **F**ormase vn rio de la nieve que se derrite, que con el rio del Norte cercan vn capo de cinco leguas; tan fructifero, que ay siete ranchos de labor en q los Españoles siembran trigo, mays, y otras semillas; ay huertas de flores, y hortaliza, porque es abundante el riego; por el mucho frio vsan estufas como en España. La Iglesia es grande à S. Antonio de Padua dedicada, el Convento es de claustros altos, y bajos con celdas muy capaces, que el V. P. Fr. Iuan de Salas edificò; es el paso para las Provincias de Acoma, Zurtias, Moqui, de donde vinieron algunos Christianos, y Religiosos huyendo en el rebelion del furor de los Barbaros, y se ampararon en la Isleta; tenia dos mil personas, que eran de nacion Tiguas, y de aqui sacò el Governador Otermín 319. personas apostatas, y el P. Ayeta los sacò en sus carros à Guadalupe, y se volvieron à su apostacia todos los mas dellos; acabòse de techar la Iglesia de este Pueblo.

### ALAMEDA.

33. **O**cho leguas à la vera del rio dista el Pueblo de la Alameda, llamase assi, porque son tantos los alamos, que por sombra de ellos se caminan quatro leguas, tiene trecientas personas de nacion Tiguas, con la Iglesia à Señora Santa Ana dedicada. Este Pueblo se abrasò todo à donde se huyeron por no aver sido posible hazer bajar de la Sierra, aunque se les concediò perdon general.

### PVRAT.

34. **E**l nombre Puray, quiere decir Eguzanos, que es vn genero de que abunda aquel lugar, està cerca de vna legua de Zandia, à la orilla del rio, tiene docientas personas de nacion Tiguas, y labradores Españoles. La Iglesia es al Apòstol S. Bartholome dedicada, y fuera del Pueblo à quarenta pasos està vna hermita, donde martyrizaron al V. Hermano Fr. Agustin Rodriguez, que fue el primero q regò aquella tierra con su sangre, este se quemò tambien por los Soldados q volvieron à la reduccion,

### ZANDIA.

35. **P**oco mas de vna legua està el Pueblo de Zandia, que tenia tres mil personas Tiguas de nacion, donde estava vn Convento muy gracioso con la Iglesia muy capaz à N. P. S. Francisco dedicada, esta conversion hizo el R. P. Fr. Estevan de Perea, Custodio q fue el año de 628. con treinta Religiosos; està sepultado en el, que aviendole costado su trabajo, en el quiso Dios concederle el descanso. Venerase aqui, y se guarda con devocion la calabera del V. Hermano Fr. Agustin Rodriguez, señalada con el golpe de la macana, y por su intercesion alcanzan muchos la sanidad que piden, los Religiosos que habitan en estos Conventos tuvieron noticia del motin algunas horas antes, y con toda presteza se escaparon. Tambien se abrasò este lugar, y la plata, y calizes que se hallaron enterrados los truxo el P. Ayeta à S. Francisco de Mexico.

### CAPITULO VI.

De los Pueblos amotinados, que destruyeron los Templos, y quitaron la vida à los Ministros.

36. **E**n feliz prosperidad, en crecimiento de conversiones, y aumento del Divino culto se hallaba la Custodia (pues el año de 660. se hizo padron general, en que se hallaron mas de veinte y quatro mil personas, chicas, y grandes, Indios, y españoles) quando por permission divina, quizas por los pecados de los hombres, se cõfederaron los Gentiles con los Christianos, que temerosos de las amenazas de los Barbaros cooperaron en el rebelion forzados; oy están algunos en sus Pueblos sembrando, como se viò en la entrada que se hizo el año de 81. y juzgando los buscaban para la venganza se retiraron à los montes, los Soldados les quemaron las sementeras, y destruyeron sus casas, porque no hubo remedio de que bajaran, aunque diversas vezes les ofrecieron perdon general. Pondrè los Pueblos, y las Iglesias que avia; mas para motivar à compasion